



MINISTERIO DE EDUCACION

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA "MICAELA BASTIDAS" - YUNGUYO

"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Yunguyo, 19 de julio de 2024.

OFICIO N° 129-2024 /ME-DREP-UGEL-DIES "MB"-Y.

SEÑOR : Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - YUNGUYO.
PRESENTE.-

ASUNTO : ALCANZA ACCIONES REALIZADAS POR EL RESPONSABLE DE BIENESTAR Y CONVIVENCIA Y EL DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA DE LA IES. MICAELA BASTIDAS DE YUNGUYO.

De mi mayor consideración.

Tengo el honor de dirigirme a su digna autoridad con el fin de manifestar lo siguiente;

Se tiene registrado al respecto al caso N° 24283309B en SISEVE, por lo que en cumplimiento con los protocolos institucionales se alcanza copias del informe respectivo con el expediente N° 1064 de fecha 18 de julio del 2024 presentado por el responsable de Bienestar y Convivencia y el Departamento de psicología, el mismo se adjunta para los fines consiguientes el informe N° 01-2004-UGELY/IES "MB"/GSCA-RBC.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle las consideraciones más distinguidas.

Atentamente.





"MICAELA BASTIDAS" YUNGUYO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5-

INFORME N°01- 2024- UGELY/IES "MB" / GSCA.RBC

AL : DIRECTOR DE LA IES "MICAELA BASTIDAS" DE YUNGUYO
Prof. Raúl Larico Quispe;
Con conocimiento a la instancia correspondiente

UNIDAD DE GESTION EDUC. LOCAL YUNGUYO
I.E.S. MICAELA BASTIDAS - YUNGUYO
Expediente N° 1064
Fecha: 18 JUL 2024 Hora: 2:05 p.m.
Receptor: [Firma]

DEL : Prof. Condori Ancori , Glenyt Shirley

Responsable de Bienestar y Convivencia 2024 de la IES. Micaela Bastidas

ASUNTO : Informe acerca las acciones de seguimiento del reporte del caso n° 24283309B SISEVE por el responsable de Bienestar y Convivencia y el departamento de Psicología de la Institución Educativa.

FECHA : Yunguyo, 18 de julio del 2024.

REFERENCIA : Reporte del caso N° 24283309B.

Tengo el agrado de dirigirme ante su despacho, para remitir el Informe acerca las acciones de seguimiento del reporte del caso n° 24283309B SISEVE por el responsable de Bienestar y Convivencia y el departamento de Psicología de la Institución Educativa, indicando que las acciones de seguimiento , responde a las tareas a realizar en el portal de SISEVE y a protocolos Institucionales ; es como muestra el cuadro siguiente:

N°	Acciones a realizar	Responsable	Fecha	Evidencia
1	Elaboración y presentación del Plan de tutoría	Tutor de aula Psicólogo Responsable de Convivencia	1 de julio	Plan de tutoría
2	Aplicación del plan de tutoría Grupal en sesiones de 2 horas de aprendizaje.	Tutor de aula	5,12,19,26 de julio	Evidencias de trabajo
3	Reuniones con el tutor de aula para hacer seguimiento sobre las acciones realizadas con los estudiantes	Responsable de ATI en coordinación con el Comité de Bienestar y convivencia	Desde el 1 al 27 de julio	Libro de incidencias
4	Seguimiento y monitoreo del plan de tutoría en los estudiantes	Responsable de ATI en coordinación con el Comité de Bienestar y convivencia	19 de julio	Ficha de seguimiento o monitoreo
5	Seguimiento a los estudiantes por medio del dialogo grupal e individual	Responsables del comité de bienestar y convivencia y departamento de Psicología	Del 15 al 26 de julio	Libro de incidencias
6	Informe al director acerca de las acciones realizadas por el comité de	Responsables del comité de bienestar y	Del 22 de julio al 26 de	Informe



"MICAELA BASTIDAS" YUNGUYO



	convivencia y departamento de psicología para su derivación al UGEL YUNGUYO.	convivencia y departamento de Psicología	julio	
7	Reunión con los padres de familia para hacer seguimiento e informar acerca de la situación de los estudiantes.	Responsables del comité de bienestar y convivencia y departamento de Psicología	Del 22 de julio al 26 de julio	Informe

Debo resaltar que mi persona trabaja en coordinación con el Lic. De psicología y coordinador de ATI y el tutor de aula.

Es todo en cuanto informo en honor a la verdad para los fines de análisis, planificación de toma de decisiones institucionales.

Atte.;

[Handwritten signature]
Psicólogo
IES N.º.

[Handwritten signature]
Prof. Glenys Shirley Condori Ancori
Responsable de Bienestar y
Convivencia 2024

[Handwritten signature]
Dulce Yungay C.M.
MECÁNICA PRODUCCIÓN
E.P.T.



[Handwritten signature]
Lic. Jhon Carlos Rodríguez
Asesor de Psicología
MICAELA BASTIDAS

PLAN DE TUTORÍA 2024

1. DATOS INFORMATIVOS

I. INFORMACION GENERAL			
1.1. DRE:	PUNO	1.2. UGEL:	YUNGUYO
1.3. Institución Educativa:	"MICAELA BASTIDAS"	1.4. Área:	TUTORIA
1.5. Director (a):	Lic. Raul Larico Quispe	1.6. Profesor (a):	DALTON YANAPA MAMANI
1.7. Psicólogo	Lic. Vidal Castellanos Monteiro	1.8. Coordinador:	Lic. Jhon Dante Rodriguez
1.9. Ciclo y nivel:	VII CICLO -EBR SECUNDARIA	1.10. Grado y sección:	4TO D
1.11. Horas semanales	2 HORAS PEDAGOGICAS	1.12. Turno	MAÑANA

1.

2. DIAGNÓSTICO

2.1. Necesidades de Orientación de los y las Estudiantes

III. JUSTIFICACIÓN

En atención a las necesidades de las y los estudiantes de 4to grado sección "D", se ha previsto en la planificación del desarrollo de la tutoría grupal, individual y otras actividades complementarias que potencien la autoestima, responsabilidad, valores y de participación, así como la práctica de conductas de autocuidado frente a distintos problemas psicosociales que se presentan en la escuela y alrededor de esta. Así mismo se ha previsto la orientación a las familias como un actor fundamental para la formación integral del estudiante.

Estas acciones propuestas pretenden responder a las necesidades de orientación de las y los estudiantes del aula, considerando que se ha identificado debilidades o puntos críticos relacionados a conductas de los y las estudiantes, factores de riesgo como estrés, depresión, deserción y problemas de conducta.

La propuesta en el Plan de Tutoría de Aula, contribuirá a promover estilos de vida saludable, fortalecer el desarrollo de autoestima, valores, y fortalecer los espacios de participación estudiantil donde las y los estudiantes aprendan a interactuar de manera pacífica y consensuada. Además, se contribuirá a fortalecer los niveles de comunicación entre padres e hijos (as).

1. OBJETIVOS

4.1. General

Orientar las acciones de tutoría y convivencia democrática para garantizar condiciones adecuadas entre todos los miembros de la comunidad educativa generando un ambiente optimo caracterizado por la confianza, afecto y respeto, con la finalidad de brindar atención integral de los y las estudiantes contribuyendo en la mejora de una sana convivencia.

4.2. Específicos

- Fortalecer el desarrollo emocional del estudiante a través de la práctica de valores para evitar comportamientos inadecuados
- Generar factores protectores para evitar la violencia en cualquiera de sus formas.

- Fomentar en los estudiantes el conocimiento y comprensión de sí mismo y de sus particularidades, así como el desarrollo y la consolidación de su identidad y autonomía personal prestando especial importancia en el aspecto afectivo y tratando de conocer sus sentimientos, inquietudes y necesidades.
- Conocer y manejar estrategias que permitan a los estudiantes desarrollar su autoestima.
- Propiciar la generación de espacios que permitan a los alumnos expresar en forma sencilla sus sentimientos, aspiraciones, demandas y expectativas.
- Lograr una adecuada coordinación de las acciones de tutoría entre los docentes que trabajan con la sección.

1. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

1.1. CON LOS ESTUDIANTES DE LA SECCIÓN.

FUNDAMENTACION	AREAS	TEMA Y/O ACTIVIDADES	SEMANAS			
			1	2	3	4
Desconocimiento de intereses y necesidades de los alumnos del grupo clase.	Convivencia	Me conozco y valoro.	X			
		Autoestima	X			
Manejo inadecuado de las emociones de los adolescentes.	Salud corporal y mental	Respetamos nuestras emociones		X		
		Aprendiendo a decir no				
Desconocimiento de las consecuencias de la exposición de los adolescentes a riesgos.	Personal Salud mental	Prevención del maltrato			X	
		Factores de riesgo y protección.			X	
Dificultades para las relaciones interpersonales armónicas.	Personal social	Aprendo a manejar el estrés				X

5.2. Tutoría individual

Se atenderán a los y las estudiantes según las necesidades a atender, para ello se hará uso de una ficha de atención personalizada por cada estudiante atendido.

La meta de atención a los y las estudiantes se hará de acuerdo al diagnóstico realizado.

5.3. Espacios con la familia y comunidad

A los padres de familia se les atenderá de manera permanente, sobre conducta, estado emocional y otros temas relacionados con los y las estudiantes. El horario de atención para padres de familia será el siguiente:

RECURSOS Y MATERIALES

6.1. Humanos

- Directivos
- Tutores
- Docentes
- Psicólogo,
- Auxiliares de educación
- Padres de familia y estudiantes.

6.2. Materiales

- Bibliografía especializada
- Internet
- Pc/ Tablet / Celular
- Proyectos multimedia
- Equipo de sonido

VII. EVALUACIÓN

La finalidad de la evaluación en tutoría es obtener la retroalimentación sobre el trabajo que realizamos con los estudiantes para conocer si las actividades propuestas están favoreciéndolos y contribuyendo a su desarrollo. Recordemos que la evaluación en tutoría no es para asignar notas o calificaciones a los y las estudiantes, sino para obtener información, realizar ajustes o modificaciones en beneficio de los y las estudiantes.

Los instrumentos a utilizar son listas de cotejo, guías de observación, registro anecdótico, apreciación de otros docentes, etc.

Yunguyo 09 de julio de 2024



Docente





Coordinador